



## ACTA IV. ACTO PÚBLICO APERTURA SOBRE 3 (OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS)

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día 18 de julio de 2019 se reúne, en el salón de actos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

<b>PRESIDENTA</b>	D <sup>a</sup> . Margarita López-Briones Pérez-Pedrero. <b>Vicesecretaria de la Consejería.</b>
<b>VOCALES</b>	D <sup>a</sup> . Encarna Gómez Marco. <b>Jefa de Servicio Económico y de Contratación.</b> D <sup>a</sup> . Pilar Ruedas Gallego. <b>Técnica de Apoyo de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales</b> , en sustitución de D <sup>a</sup> Raquel Ruiz Alarcón.
<b>FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO</b>	D. José Francisco Tovar Bernabé. <b>Jefe del Servicio Jurídico</b> , en sustitución de D <sup>a</sup> Silvia Alarcón Martínez.
<b>INTERVENCIÓN</b>	D. José Manuel Martínez López. <b>Interventor Delegado.</b>
<b>SECRETARIO</b>	D. Moisés Escudero Pérez. <b>Jefe de Sección de Contratación.</b>

La reunión fue convocada para celebrar el acto público de apertura del sobre 3, (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas), de la única entidad licitadora que presentó oferta y fue admitida a la licitación correspondiente al expediente C-18003/2019 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación del “SERVICIO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO, PREVENCIÓN, VALORACIÓN PSICOLÓGICA Y/O TRATAMIENTO DE MENORES VÍCTIMAS Y MENORES OFENSORES DE ABUSO SEXUAL INFANTIL (ASI) EN LA REGIÓN DE MURCIA”, publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el 25 de junio de 2019.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D<sup>a</sup>. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaría General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.

La Presidenta comienza el acto dando cuenta a los asistentes del resultado de la valoración de la documentación del sobre 2 (criterios evaluables mediante juicios de valor), contenida en el informe técnico de 17 de julio de 2019.

No asiste al acto público ninguna persona en representación de la entidad licitadora.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 3, que contiene la documentación relativa a la oferta económica y los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

<b>ASOCIACIÓN ALBORES DE MURCIA</b>	
Oferta económica	Base imponible: 779.215,75 €. IVA: 77.921,57 €. Importe total: 857.137,32 €.
Experiencia del personal adscrito al contrato	Si presenta.
Evaluación o certificación de calidad	Si presenta.
Mejoras en los recursos humanos	Si presenta.
Estabilidad en el empleo	Si presenta.
Medidas que garanticen los derechos de las trabajadoras víctimas de violencia de género	Si presenta.
Procedimientos que garanticen los derechos de los trabajadores (acoso laboral, sexual...)	Si presenta.
Declaración jurada con compromiso de nueva contratación laboral, adscrita a la ejecución del contrato, de algún joven mayor de 18 años, previamente tutelado por la Comunidad Autónoma.	Si presenta

Finalmente, se entrega, en el mismo acto, la documentación de la entidad ASOCIACIÓN ALBORES DE MURCIA, referida a la oferta económica y a los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas, a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales para que por el/la técnico/a correspondiente de la misma se realice la oportuna valoración.



No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

Margarita López-Briones Pérez-Pedrero

José Francisco Tovar Bernabé

Encarna Gómez Marco

José Manuel Martínez López

Moisés Escudero Pérez

Pilar Ruedas Gallego

